



## **AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE.**

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Nomenclatura del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracción III incisos b), e) y h), 38, 40 fracción VI, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción XIII, incisos b), e) y g), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la aprobación del DICTAMEN REFERENTE A LA REASIGNACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES A REALIZARSE CON RECURSO DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018, 2019 y 2020 ASÍ COMO LA REASIGNACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DESCENTRALIZADO 2017, 2018 y 2020, bajo los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

- I. En fecha 03 de diciembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León, misma que menciona en el Título Cuarto "De las Aportaciones Estatales", Capítulo Segundo "Del Fondo de Desarrollo Municipal" del artículo 27, que se crea el Fondo de Desarrollo Municipal, cuyos recursos se aplicarán a proyectos de obra pública prioritarios a ser ejecutados por los Municipios; y la fracción I, donde se considerará el 1.53% del monto de participaciones que correspondan al Estado, según presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal correspondiente.
- II. En fecha 29 de febrero de 2016, 2 de marzo de 2018 y 6 de marzo de 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, los Lineamientos de Operación del Fondo de Desarrollo Municipal, los cuales tienen por objetivo definir los requisitos para acceder a los recursos del fondo, y en el punto 6, del Capítulo III: "De los Proyectos", se establece que para la presentación, validación y entrega de los recursos es necesario presentar el Acta de Cabildo a través de la cual se autorizó el proyecto.
- III. En fecha 25 de junio de 2019 se aprobó por el Ayuntamiento la asignación de los Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal 2018, por un monto de \$68,583,516.00 ( SESENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100); en esa misma fecha anteriormente citada, se aprobó por el Ayuntamiento la asignación de los Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal 2019, por un monto de \$81,568,606.00 (OCHENTA Y UN MILLONES, QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 00/100);
- IV. En fecha 17 de julio de 2020 se aprobó por el Ayuntamiento la asignación de los Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal 2020, por un monto de



GOBIERNO DE  
**MONTERREY**

\$86,770,814.00 (OCHENTA Y SEIS MILLONES, SETECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 00/100);

- V. Derivado de ajustes y economías de proyectos aprobados para ejercer con cargo al Fondo de Desarrollo Municipal, ejercicio 2018, se obtuvo un saldo no comprometido por \$8,922,611.63 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 63/100 M.N.); del ejercicio 2019, se generaron saldos no comprometidos por \$585,013.22 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRECE PESOS 22/100 M.N.); así como del mismo Fondo, del ejercicio 2020, existe un saldo no comprometido por \$242,024.48 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTICUATRO PESOS 48/100).
- VI. Aunado a lo expuesto en el Antecedente inmediato anterior, con la reasignación de las obras y acciones se propone la realización de obras públicas prioritarias en atención a las necesidades directamente vinculadas con la población Municipal.

Por lo anterior, y

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que esta Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Nomenclatura del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracción III incisos b), e) y h), 38, 40 fracción VI, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción XIII, incisos b), e) y g), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

**SEGUNDO.** Que en virtud de lo establecido en los artículos 33, fracción III, inciso a) y d), 66, fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, así como el numeral 2 del Capítulo I de Disposiciones Generales, y numeral 6 del Capítulo III de los Proyectos, de los Lineamientos de Operación del Fondo de Desarrollo Municipal el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo, incluyendo la priorización y autorización de los proyectos.

**TERCERO.** Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, el cual en su Eje III "Desarrollo Urbano Sustentable y Movilidad Ágil y Moderna", establece en su Objetivo III.2. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida con una planeación urbana ordenada y sustentable para la población del municipio de Monterrey; así como en su Estrategia III.2.2. Desarrollo de infraestructura urbana enfocada en la escala humana y la movilidad sustentable, ajustándose entonces, la autorización que se propone al Ayuntamiento, al Plan Municipal de Desarrollo.

**CUARTO.** Que la propuesta de reasignación de las obras y acciones a realizarse con saldos no comprometidos del Fondo de Desarrollo Municipal 2018, equivalentes a \$8,922,611.63 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 63/100 M.N.); del Fondo de Desarrollo Municipal 2019 por un monto de \$585,013.22 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRECE PESOS 22/100 M.N.), así como del Fondo de Desarrollo Municipal 2020 por \$242,024.48 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTICUATRO PESOS 48/100), es la que describe a continuación:

**Anteriormente aprobado:**

OBRA	RECURSO	MONTO
REHABILITACION DE PARQUE MARIA GARZA UBICADO EN CALLES LUCIO BLANCO Y MARIA GARZA, COL. CARMEN SERDAN, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 209,000.00
REHABILITACION DE PARQUE HENEQUEN, EN AV. LA ESPERANZA Y CALLE LECHUGUILLA, COL. GLORIA MENDIOLA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 400,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRME EN SECTORES NORPONIENTE EN ZONA DE SAN BERNABÉ Y ZONA DE LA ALIANZA-SOLIDARIDAD, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 65,000.00
REHABILITACION DE CASA CLUB PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL DEFENSORIA , CALLE PROGRESO N°. 400, COL. TREVIÑO, EN MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 118,500.00
REHABILITACION DE ESTANCIA INFANTIL LAURA BARRAGAN, CLUB DE DEARROLLO INFANTIL Y CLUB DEL ADULTO MAYOR, CALLE TENAYUCA Y CALLE COYOACAN, COL. LOMAS MODELO, EN MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 109,000.00
CONSTRUCCION DE 51 TECHOS DE FIBRO CEMENTO, EN EL SECTOR NORPONIENTE SAN BERNABE; CONSTRUCCION DE 26 CUARTOS PARA BAÑO EN EL SECTOR NORPONIENTE SAN BERNABE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 165,500.00
CONSTRUCCION DE 56 CUARTOS DORMITORIOS EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 219,500.00
DRENAJE PLUVIAL EN CALLE BAJA CALIFORNIA DE IGNACIO MORONES PRIETO A 5 DE FEBRERO; Y 5 DE FEBRERO DE BAJA CALIFORNIA A TLAXCALA, COL. INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 157,000.00
REHABILITACION DE PARQUES PUBLICOS ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EN LAS COLONIAS: CENTRIKA (CALLES VICTORIA REYNA, VICTORIA MONARCA Y VICTORIA CONDESA); VENUSTIANO CARRANZA (CALLES FRANCISCO BELTRAN Y LUCIO BLANCO); NUEVA MADERO (CALLES FRANCISCO BELTRAN , HELIODORO PEREZ, 21 DE MARZO); MODERNA (CALLES MAGNOLIA Y GRANADA); POPULAR (CALLE BARCELONA Y SANTANDER); MITRAS CENTRO (CALLES LERMA Y HERMOSILLO); MITRAS CENTRO (CALLES MATEHUALA Y PIEDRAS NEGRAS), JÁRDINES DE CHURUBUSCO (CALLES TACUBA Y PRIVADA TACUBA) Y JÁRDINES DE CHURUBUSCO(CALLES GALICIA, ARES VILLENA Y VALENCIA)	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 815,000.00
REHABILITACION DE PARQUES PUBLICOS ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EN LAS COLONIAS: NARVARTE (CALLES NIZA ENTRE PLAYA DE HORNOS Y NANTES); LOMAS MEDEROS (CALLE GRUTAS DE GARCIA CRUZ CAPITAN M. MONTEMAYOR); BALCONES DE ALTAVISTA (CALLE BALCON DE LA CAÑADA Y BALCONES DEL RIO); Y LAS TORRES (CALLE GRANDA, LUXEMBURGO Y BERNAL)	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 70,000.00
REMODELACION DE PLAZA PUBLICA CIRCUITO PUERTA DE HIERRO-PARQUE LINEAL TEMATICO 4a. ETAPA, UBICADO EN PROLONGACION RUIZ CORTINES ENTRE CUMBRES SAN AGUSTIN Y PUERTA DE HIERRO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 644,000.00
REMODELACION DE PLAZA PUBLICA CIRCUITO PUERTA DE HIERRO-PARQUE LINEAL TEMATICO 2a. ETAPA, UBICADO EN PROLONGACION RUIZ CORTINES Y PASEO DE LOS LEONES, PUERTA DE HIERRO-CUMBRES SAN AGUSTIN, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 528,000.00
REMODELACION DE PLAZA PUBLICA CIRCUITO PUERTA DE HIERRO-PARQUE LINEAL TEMATICO 1a. ETAPA, PROLONGACION RUIZ CORTINES Y PASEO DE LOS LEONES, PUERTA DE HIERRO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 1,525,000.00
REMODELACION DE PLAZA PUBLICA CIRCUITO PUERTA DE HIERRO-PARQUE LINEAL TEMATICO 3a. ETAPA, PROLONGACION RUIZ CORTINES Y PASEO DE LOS LEONES, CUMBRES SAN AGUSTIN, PROLONGACION RUIZ CORTINES Y PASEO DE LOS LEONES, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 1,003,000.00
REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO: ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA ALBERCA PARA CENTRO DE INCLUSION UBICADO EN	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 2,095,400.83

DICTAMEN REFERENTE A LA REASIGNACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018, 2019 y 2020, ASÍ COMO LA REASIGNACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DESCENTRALIZADO 2017, 2018 y 2020



GOBIERNO DE  
**MONTERREY**

CALLE ANTONIO I. VILLARREAL ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE 1913, COL. ANTONIO I. VILLARREAL, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.		
REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO UBICADO EN LUCHA DE CLASES ENTRE HERMANOS SERDAN Y 10 DE MAYO EN LA COL. CROC, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 344,000.00
REHABILITACION DE CANCHAS DE FUTBOL EN LAS COLONIAS: SAN BERNABE 4° SECTOR (CALLES APIO ENTRE BERROS Y CIRUELA); FOMERREY 105 (CALLES SALMON ENTRE BALANZA Y TRIANGULO); SAN BERNABE 10° SECTOR (CALLES CABETO ENTRE FORMON Y COLLERA); PABLO A. GONZALEZ (CALLE SAN J. ROMERO Y NARDO); SAN BERNABE (AV. AZTLAN ENTRE APOLO Y ESQUISTO); CARMEN SERDAN (CALLE SELVA, UNIDAD DEPORTIVA "JESUS HINOJOSA"); LADERAS DEL MIRADOR (CALLES VALLE DEL MIRADOR Y PASEO DE SAN BERNARDO); Y VENUSTIANO CARRANZA (CALLE FRANCISCO BELTRAN ENTRE PLAN DE GUADALUPE Y AV. CHURUBUSCO), EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 101,500.00
ADECUACION Y SEMAFORIZACION EN LA INTERSECCION AV. LUIS DONALDO COLOSIO CON CALLE OCASO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 1,500,000.00
REHABILITACION DE EDIFICIOS: 1) ESTANCIA INFANTIL "IDALIA CANTU" UBICADO EN CALLE LOMA REDONDA No. 1500 EN LA COL. LOMA LARGA; 2) EDIFICIO DE "CENTRO DE TALENTOS" UBICADO EN CALLE ESCULAPIO Y CALLE DEDIMA EN LA COL. EL PORVENIR, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 133,500.00
CONSTRUCCION DE HABILITACION DE VIALIDAD DE ENLACE DEL CAMINO AL DIENTE A LA CARRETERA NACIONAL, EN MTY., N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 151,000.00
REHABILITACION DE PARQUE UBICADO EN LAS CALLES NOGAL, PANDORA, YASO Y FEDRA EN LA COL. VALLE DE INFONAVIT 4TO. SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 35,000.00
REHABILITACION DE PARQUE MONTERREY 400, UBICADO EN LA CALLE RODRIGO GOMEZ Y ALMAZAN, EN LA COL. CARMEN SERDAN, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 36,500.00
REHABILITACION DE COMEDOR COMUNITARIO UBICADO EN LA AVENIDA LA ALIANZA ENTRE SOLDADORES Y DENTISTAS EN LA COL. LA ALIANZA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 307,500.00
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE ANTIGUOS EJIDATARIOS Y CALLE PORTALES DE LOS VALLES EN LA COL. SECTOR ALIANZA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 45,000.00
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS UBICADO EN CALLES CERRO DEL QUETZAL, CERRO DEL COLIBRI ENTRE AV. PEDRO INFANTE Y JOAQUIN PARDAVE, EN LA COL. CUMBRES ORO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 1,083,000.00
REMEDIACION DE PUENTE VEHICULAR DE AV. RAUL RANGEL FRIAS EN SU CRUCE CON EL ARROYO TOPO CHICO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 4,896,398.00
REHABILITACION DE PUENTE EN COL. GRANJA POSTAL	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 407,000.00
REHABILITACION DE PARQUES PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY ZONA PONIENTE	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 180,000.00
REHABILITACION DE TEATRO AL AIRE LIBRE EN LA CIUDAD DE LA INCLUSIÓN	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 6,350,000.00
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CIRCUITO INTERIOR EN LA CIUDAD DE LA INCLUSIÓN	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 6,700,000.00
REHABILITACION DE TECHUMBRE EN LA CIUDAD DE LA INCLUSIÓN GUARDERÍA	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 2,682,618.00
REHABILITACION DE CANCHA POLIVALENTE EN LA CIUDAD DE LA INCLUSIÓN	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 3,300,000.00
REHABILITACION DE ALBERCA Y BAÑOS VESTIDORES 2a. ETAPA, EN LA CIUDAD DE LA INCLUSIÓN UBICADA EN CALLE VETERANOS DE LA REVOLUCION ENTRE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE 1913 EN LA COL. ANTONIO I. VILLARREAL, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 1,706,599.17
		\$ 38,083,516.00

**Reasignación propuesta:**

OBRA	RECURSO	MONTO REMANENTE
MEJORAMIENTO DE DESARROLLOS HABITACIONALES EN DIVERSAS COLONIAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 4,541,432.54
CONSTRUCCION DE PASO VEHICULAR SUPERIOR EN AV. PASEO DE LOS LEONES EN SU CRUCE CON AV. CUMBRES ELITE EN LA COLONIA CUMBRES ELITE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	\$ 4,381,179.09

DICTAMEN REFERENTE A LA REASIGNACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018, 2019 y 2020, ASÍ COMO LA REASIGNACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DESCENTRALIZADO 2017, 2018 y 2020

**Anteriormente aprobado:**

OBRA	RECURSO	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE JUEGOS INFANTILES EN LA CIUDAD DE LA INCLUSIÓN.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019	\$ 4,000,000.00
DRENAJE PLUVIAL Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE CAMINO DE LOS ALAMOS, COLONIA CORTIJO DEL RÍO, 2DA. ETAPA (VILLAS LAS FUENTES).	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019	\$ 19,100,000.00
REHABILITACIÓN DE BANOS Y TECHUMBRES DE ACCESO A LAS ALBERCAS Y SOBRE EL TOBOGÁN PRINCIPAL, EN PARQUE AZTLÁN.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019	\$ 2,850,000.00
REHABILITACIÓN DE PASOS PEATONALES A NIVEL, EN AVENIDA REVOLUCIÓN EN SU CRUCE CON LA AVENIDA RICARDO COVARRUBIAS.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019	\$ 900,000.00
CONSTRUCCIÓN DE VITAPISTA EN UNIDAD DEPORTIVA DIEGO DE MONTEMAYOR.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019	\$ 7,100,000.00
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLES FAROLILLO, NEPENTA Y HELIOTROPO, COLONIA FOMERREY 116.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019	\$ 3,800,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7 EN CALLES CHALLENGER, DIRAK Y FORD, COLONIA BARRIO LA MODERNA.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019	\$ 9,160,036.46
REHABILITACIÓN DE PARQUE ENTRE CALLES PLOMO, ZINC Y ORO, COLONIA SAN DAVID (LA ALIANZA).	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019	\$ 5,270,985.85
		\$ 52,181,022.31

**Reasignación propuesta:**

OBRA	RECURSO	MONTO REMANENTE
CONSTRUCCION DE PASO VEHICULAR SUPERIOR EN AV. PASEO DE LOS LEONES EN SU CRUCE CON AV. CUMBRES ELITE EN LA COLONIA CUMBRES ELITE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019	\$ 585,013.24

**Anteriormente aprobado:**

OBRA	RECURSO	MONTO
CONSTRUCCION DE SENDERO SEGURO EN CALLE VALLE HERMOSO Y PRIV. LA SILLA EN LA COL. SAN ANGEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020	\$ 1,683,835.27
ESPACIO PUBLICO BAJO PUENTE BERNARDO REYES A LA ALTURA DE LA CALLE 30 DE ABRIL EN LA COL. TOPO CHICO , EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020	\$ 4,138,787.00
		\$ 5,822,622.27

**Reasignación propuesta:**

OBRA	RECURSO	MONTO REMANENTE
CONSTRUCCION DE PASO VEHICULAR SUPERIOR EN AV. PASEO DE LOS LEONES EN SU CRUCE CON AV. CUMBRES ELITE EN LA COLONIA CUMBRES ELITE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020	\$ 242,024.48

**QUINTO.** Que la asignación de los recursos expuestos en el presente documento, se aplicaran con fundamento a lo estipulado en los Lineamientos de Operación del Fondo de Desarrollo Municipal.

**SEXTO.** Que de existir variaciones entre lo programado y lo ejercido en los rubros descritos en este dictamen, se solicitara a este Ayuntamiento la reasignación de las obras y acciones a realizar, según corresponda.



GOBIERNO DE  
**MONTERREY**

**SÉPTIMO.** Que derivado a que el artículo 31 de Ley de Coordinación Hacendaría del Estado de Nuevo León especifica que los recursos del Fondo denominado Fondos Descentralizados otorgados a los municipios tendrán como destino la prestación de servicios públicos de limpia, alumbrado, seguridad pública y proyectos de infraestructura básica, y en virtud de haberse concluido los proyectos anteriormente aprobados, se considera oportuno ejecutar saldos no comprometidos del Fondo Descentralizado 2017, por un monto de \$1,916,378.57 (UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 57/100); del Fondo Descentralizado 2018, por un monto de \$404,232.68 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 68/100); del Fondo Descentralizado 2020, por un monto de \$54,394.46 (CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 46/100). Para los siguientes proyectos:

**Anteriormente aprobado:**

OBRA	RECURSO	MONTO
ADECUACIÓN DE CAMELLÓN Y SEPARADOR CENTRAL EN AV. JULIO A. ROCA ENTRE ESQUISTOS Y FLORES MAGÓN, MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DESCENTRALIZADO 2017	\$ 3,209,368.32
ADECUACIÓN VIAL EN CALLE ESCOBEDO ENTRE HIDALGO Y OCAMPO, MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	FONDO DESCENTRALIZADO 2017	\$ 933,360.49
		\$ 4,142,728.81

**Reasignación propuesta:**

OBRA	RECURSO	MONTO REMANENTE
CONSTRUCCION DE PASO VEHICULAR SUPERIOR EN AV. PASEO DE LOS LEONES EN SU CRUCE CON AV. CUMBRES ELITE EN LA COLONIA CUMBRES ELITE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY	FONDO DESCENTRALIZADO 2017	\$ 1,916,378.57

**Anteriormente aprobado:**

OBRA	RECURSO	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE HABILITACIÓN DE VIALIDAD DE ENLACE DEL CAMINO AL DIENTE A LA CARRETERA NACIONAL ; EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	FONDO DESCENTRALIZADO 2018	\$ 1,500,000.00
ADECUACIÓN VIAL DE VUELTAS IZQUIERDAS EN LA AV. EUGENIO GARZA SADA Y AV. ALFONSO REYES EN MONTERREY, N.L.	FONDO DESCENTRALIZADO 2018	\$ 2,800,000.00
ADECUACIÓN VIAL Y SEMAFORIZACION EN LA AV.PABLO GZZ Y AV SAN JERONIMO EN MONTERREY, N.L.	FONDO DESCENTRALIZADO 2018	\$ 2,500,000.00
REHABILITACION DEL PARQUE UBICADO EN LAS CALLES NOGAL, PANDORA, YASO Y FEDRA EN LA COL. VALLE DE INFONAVIT 4TO. SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN	FONDO DESCENTRALIZADO 2018	\$ 5,414,190.00
		\$ 12,214,190.00

**Reasignación propuesta:**

OBRA	RECURSO	MONTO REMANENTE
CONSTRUCCION DE PASO VEHICULAR SUPERIOR EN AV. PASEO DE LOS LEONES EN SU CRUCE CON AV. CUMBRES ELITE EN LA COLONIA CUMBRES ELITE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY	FONDO DESCENTRALIZADO 2018	\$404,232.68

DICTAMEN REFERENTE A LA REASIGNACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018, 2019 y 2020, ASÍ COMO LA REASIGNACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DESCENTRALIZADO 2017, 2018 y 2020



**Anteriormente aprobado:**

OBRA	RECURSO	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BAUDELAIRE ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y LATERAL DE AV. CONSTITUCIÓN EN LA COL. OBISPADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	FONDO DESCENTRALIZADO 2020	\$ 2,870,476.00
REHABILITACIÓN DE CAJA CAPTADORA PLUVIAL EN LA AVENIDA REVOLUCIÓN EN SU CRUCE CON CALLE THEMIS EN LA COL. CONTRY Y REHABILITACIÓN DE CAJA DESARENADORA Y REJILLA PLUVIAL EN LA AV. LÁZARO CÁRDENAS EN LA COL. LADERAS DEL MIRADOR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN	FONDO DESCENTRALIZADO 2020	\$ 1,254,750.00
REHABILITACIÓN DE CAJA CAPTADORA PLUVIAL EN LA AVENIDA REVOLUCIÓN EN SU CRUCE CON CALLE THEMIS EN LA COL. CONTRY Y REHABILITACIÓN DE CAJA DESARENADORA Y REJILLA PLUVIAL EN LA AV. LÁZARO CÁRDENAS EN LA COL. LADERAS DEL MIRADOR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN	FONDO DESCENTRALIZADO 2020	\$ 1,867,300.00
		\$ 5,992,526.00

**Reasignación propuesta:**

OBRA	RECURSO	MONTO REMANENTE
CONSTRUCCION DE PASO VEHICULAR SUPERIOR EN AV. PASEO DE LOS LEONES EN SU CRUCE CON AV. CUMBRES ELITE EN LA COLONIA CUMBRES ELITE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY	FONDO DESCENTRALIZADO 2020	\$ 54,394.46

**OCTAVO.** Que la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Nomenclatura considera que los proyectos presentados, por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, son técnica, económica y jurídicamente factibles para ser ejecutados, los cuales serán de gran beneficio social para el desarrollo del Municipio de Monterrey.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Nomenclatura sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Se aprueba la reasignación de las obras y acciones a realizarse con recursos del Fondo de Desarrollo Municipal 2018, 2019 y 2020, como se describe en el considerando cuarto.

**SEGUNDO.** Se aprueba la ejecución del remanente del ejercicio fiscal 2020, del Fondo Descentralizado 2017, 2018 y 2020, conforme a lo establecido en el considerando séptimo.

**TERCERO.** Lo aprobado en los acuerdos primero y segundo, deberán realizarse en los términos establecidas por la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León y demás disposiciones normativas aplicables.



**CUARTO.** Si en el periodo del ejercicio de la aplicación de los Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal, existen ahorros, economías, productos financieros, se podrán destinar para la ampliación de metas de las mismas obras aprobadas por este Ayuntamiento.

**QUINTO.** Publíquense los presentes acuerdos en el *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, y difúndanse en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

**ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE  
LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y  
NOMENCLATURA  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 29 DE ABRIL DE 2021**

**SÍNDICO SEGUNDO ROQUE YAÑEZ RAMOS  
COORDINADOR  
RÚBRICA**

**REGIDOR OMAR TORRECILLAS MIRANDA  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR JORGE ALEJANDRO ALVARADO MARTÍNEZ  
INTEGRANTE  
SIN RÚBRICA**

**REGIDOR JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR OSVEL ABRAHAM CEPEDA MIRANDA  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**